

# RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN

**TÍTULO:** “*Restauración de elementos decorativos del Patio de los Leones*”

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 653043

De conformidad con el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, este Patronato de la Alhambra y Generalife ha resuelto convocar la licitación para el servicio que se indica a continuación:

1.- Entidad adjudicadora: Patronato de la Alhambra y Generalife.

2.- Expediente: CONTR 2025 653043.

3.- Título: “*Restauración de elementos decorativos del Patio de los Leones*”

4.- Objeto: El Patronato de la Alhambra y Generalife (PAG) desea acometer la restauración de los elementos decorativos de la fachada exterior del Patio de los Leones, que tiene por objeto frenar el deterioro que manifiestan en la actualidad, así como mejorar su lectura estética.

A pesar de las intervenciones realizadas entre los años 2002 a 2012, 2016 y 2017 y por último en 2020, siguen existiendo elementos decorativos del patio, como son las columnas de mármol, yeserías, frisos y ciertas partes de los aleros, que necesitan ser restaurados.

La total exposición a los factores climatológicas de estos elementos y las características intrínsecas de cada material, han provocado diversas patologías que necesitan ser corregidas. El estado de conservación de los elementos decorativos y los indicadores de alteración observados justifican la necesidad de intervención de dichos elementos.

5.- División en lotes: No.

6.- Lugar de ejecución: Granada.

7.- Plazo de ejecución: 27 meses.

Posibilidad de prórroga: No procede

8.- Tramitación: Ordinaria.

9.- Procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto con pluralidad de criterios conforme a los artículos 131.2 y 156 y siguientes de la LCSP.



RODRIGO DIEGO RUIZ-JIMENEZ CARRERA		04/02/2026 17:59:39	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw79L53UFsHjTcd5fuJ13Yz4Jil	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



10.- Sujeto a Regulación Armonizada: sí.

11.- Fecha de envío del anuncio de información previa al Diario Oficial de la Unión Europea: 5 de noviembre de 2025.

12.- Presupuesto de licitación:

- Importe total (IVA excluido): 1.068.594,60 euros
- Importe del IVA: 224.404,87 euros
- Importe total (IVA incluido): 1.292.999,46 euros

13.- Valor estimado: 1.068.594,60 euros

14.- Garantía definitiva: Si.

15.- Obtención de documentación e información:

Patronato de la Alhambra y Generalife

C/ Real de la Alhambra s/n, 18009 Granada

Teléfono: 958 89 72 00 – 958 02 79 15

Fax: 958 027 950

Correo electrónico: [contratacion.pag@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.pag@juntadeandalucia.es)

Perfil de Contratante: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CYD10.html>

16.- Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: la especificada en el Perfil de Contratante y en el Anuncio del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) de la Junta de Andalucía.

Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Telemático a través del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) de la Junta de Andalucía en la página web <https://sirecfdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>.

Posibilidad de variantes: No.

17.- Apertura de las ofertas:

Telemático a través del Portal de Licitación Electrónica (SIREC) de la Junta de Andalucía en la página web <https://sirecfdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>.

Fecha: se anunciará en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía

**EL DIRECTOR DEL PATRONATO  
DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE**

Fdo: Rodrigo Ruiz-Jiménez Carrera



RODRIGO DIEGO RUIZ-JIMENEZ CARRERA		04/02/2026 17:59:39	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw79L53UFsHjTcd5fuJ13Yz4Jil	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	